



MENDOZA, 9 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11177/14 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Lic. Cecilia María MASSINI a la cátedra "Psicología Aplicada al Diseño I" en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia María MASSINI cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Lic. Cecilia María MASSINI (D.N.I. N° 32.130.375) en la cátedra "Psicología Aplicada al Diseño I" en las Carreras de Diseño durante los años 2014-2015, autorizada por resolución N° 589/14-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

54

F. A.
ecm.

[Signature]
Téc. Unly. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO